



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 74

## **AYUNTAMIENTO DE PESQUERA**

CVE-2018-3436

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, mediante subasta, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte número 227 del Catálogo de Utilidad Pública denominado Hoz, Llaníos y Vallejas.

- 1.- Órgano de adjudicación: El Pleno del Ayuntamiento de Pesquera. Por acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2018 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del aprovechamiento pratense del monte número 227, Hoz, Llaníos y Vallejas del Catálogo de Utilidad Pública, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pesquera.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1. Dependencia: Secretaría-Intervención.
    - 2. Domicilio: Calle Guadalupe Rueda, número 6.
    - 3. Localidad y Código Postal: Pesquera 39491.
    - 4. Teléfono: 942 778 727.5. Telefax: 942 778 727.
    - 6. Correo electrónico: informacion@ayuntamientodepesquera.es
- 2.- Objeto del contrato: La adjudicación de los aprovechamientos de pastos incluidos en el Plan de Aprovechamientos del Monte de Utilidad Pública para el año 2018, de los siguientes lotes:

LOTE Nº 1 (N/Ref: AF-UOO/2018/227/3).

Referencia catastral: Parcelas 5 y 10 del polígono 4, y parcelas 10 y 15 del polígono 3.

Superficie: 59,4900 hectáreas.

Localización: Monte "Hoz, Llanios y Vallejas" CUP número 227.

Lugar: Sierra Ventorrillo.

Precio base: 4.999,54 euros anuales.

Plazo de concesión: 10 años. Uso: Aprovechamiento pratense. LOTE Nº 2 (N/Ref: AF-UOO/2018/227/4).

Referencia catastral: Pastos en área demarcada.

Superficie: 122,00 hectáreas.

Localización: Monte "Hoz, Llanios y Vallejas" CUP número 227.

Lugar: Cornizuelo, Mondalina e Irvienza. Precio base: 2.999,98 euros anuales

Plazo de concesión: 10 años. Uso: Aprovechamiento pratense.

Cada licitador sólo podrá presentar una oferta para cada lote, y podrá presentar oferta a uno o a los dos lotes.

3.- Plazo: El plazo del contrato del aprovechamiento pratense será de diez años.

Pág. 10523 boc.cantabria.es 1/2







## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 74

- 4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación.
- c) Forma de adjudicación: La subasta, al alza.
- 5.- Garantías:
- a) Provisional: No se exigirá garantía provisional.
- b) Definitiva: El licitador que resulte adjudicatario deberá prestar una garantía del 3% del importe de la adjudicación, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - 6.- Presentación de ofertas:
- a) Plazo de presentación: En las oficinas municipales durante el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de presente anuncio acompañada de la siguiente documentación:

Sobre A denominado "Documentación Administrativa":

- A.- Copia del Documento Nacional de Identidad del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales o escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica y fotocopia del CIF.
- B.- Poder bastanteado por el secretario de la Corporación, cuando se actúe por representación y copia del DNI del representante.
- C.- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá también la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- D.- Documento acreditativo de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REA).

Sobre B, que se subtitulará "OFERTA ECONÓMICA", se incluirá la oferta económica conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Apertura de ofertas: Se procederá a la apertura del sobre A (documentación) en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de sobre B (oferta económica), será seguidamente ese mismo día, salvo que se observasen defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.

Pesquera, 29 de marzo de 2018. El alcalde, Miguel Ángel Simón Mantilla.

2018/3436

Pág. 10524 boc.cantabria.es 2/2